



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



PROGRAMA

VIAJAR PARA APRENDER

LOS OFICIOS DEL ARTE

UNESCO/

FUNDACIÓN CULTURA&DIVERSIDAD

## PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

Un programa internacional

La UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad comparten el mismo compromiso respecto al rol central de la cultura en su desarrollo humano, lo que reconoce a la diversidad cultural como fuente de riqueza y de durabilidad.

Con el fin de incitar a los jóvenes a elegir oficios de arte poseedores de un patrimonio necesario de preservar para estimular la creatividad, la UNESCO otorga por medio de la promoción de estos oficios, raros, preciados y frágiles, una importancia primordial. El programa, lanzado en conjunto con la UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad tiene como finalidad ofrecer una formación complementaria internacional a los jóvenes estudiantes.

El programa “Viajar para aprender los oficios del arte” elaborado por la UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad, con el apoyo de la inspección general de las artes aplicadas y del Ministerio francés de Educación Nacional, asocia escuelas de artes aplicadas y de artesanos y empresas socias. Le brinda la oportunidad a los estudiantes de arte que están becados en DMA2 y lo equivalente en países en desarrollo, de hacer un viaje por estudios al extranjero por 4 meses.

**Este programa le ofrece a los estudiantes seleccionados, la posibilidad de tener una estadía de 4 meses en el extranjero, en el país que ellos elijan, para realizar un viaje de estudios en la escuela de un artista/maestro de arte/ o empresa, gracias a un apoyo intelectual, logístico y financiero establecido por la UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad.**

El objetivo es permitirles a los estudiantes elegidos:

- Aprender nuevas técnicas complementarias a su formación inicial
- Beneficiarse de una experiencia profesional en el extranjero
- Realizar un proyecto personal en el marco de una experiencia certificada por la UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad
- Entablar contactos en vistas de un intercambio ulterior de bienes y servicios
- Exponer su trabajo en ferias y exposiciones importantes.

## LOS ASOCIADOS

### La UNESCO

Creada en 1945, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) tiene como objetivo promover la paz en el espíritu del hombre a través de la educación, la ciencia y la cultura. La UNESCO está al servicio de la comunidad internacional a través de una larga gama de programas y de actividades educativas, culturales y científicas. Estando en constante escucha de las necesidades (en continua mutación en los pueblos del mundo), gracias a consultas de expertos, encuestas, conferencias internacionales y por medio de oficinas internacionales, regionales y del sistema de comisiones nacionales, la UNESCO despliega sus esfuerzos para erradicar la ignorancia y la incomprensión promoviendo la unidad

en la diversidad. En el área de la cultura, la UNESCO continúa su accionar para estimular las maneras de creación tradicional alentando las nuevas formas de expresión. Además, en el marco de las actividades relativas a lo artesanal y al diseño, la UNESCO multiplica la organización de seminarios, intercambios entre artistas, programas de formación y favorece la participación a exposiciones, en salones y otros eventos. Este proyecto piloto se inscribe en la perspectiva de apoyar a los jóvenes que están en diferentes áreas de los oficios del arte, con el fin de estimular su creatividad, favorecer la práctica del oficio del arte elegido completando y diversificando su formación en otros países, gracias al intercambio, y al desarrollo del espíritu empresarial cultural y creativo.

Una de las modalidades de intervención principal de la UNESCO es su acción normativa. Las Convenciones que tienen un impacto directo sobre la artesanía son la Convención para la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada en el 2003, y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, adoptada en el 2005. Ambas ilustran la importancia de la diversidad creativa.

Las acciones de la UNESCO referentes a lo artesanal y al diseño, se inscriben en el Eje de acción mayor del Programa de la Organización relativo a la promoción del rol de la cultura en el desarrollo.

#### LA FUNDACIÓN CULTURA & DIVERSIDAD

Creada en el 2006, la Fundación Cultura & Diversidad, fundación de la empresa FILMALAC, tiene como misión favorecer el acceso al arte y a la cultura para los jóvenes de medios modestos. Los programas de Igualdad de Oportunidades de la Fundación Cultura & Diversidad permiten una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a las formaciones y a los oficios culturales y artísticos. Programas en asociación con la Escuela del Louvre, la Escuela Nacional Superior de Artes Decorativas, la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París, la Escuela Nacional Superior de Creación Industrial, La Fémis, seis Escuelas Nacionales Superiores de Arquitectura y el Instituto Nacional del Patrimonio, se están desarrollando desde el 2006.

#### LOS OTROS ASOCIADOS DEL PROGRAMA

- ESAA Boule, París
- ESSA Duperré, París
- Liceo Profesional La Source, Nogent-sur-Marne
- ESAAMA Olivier de Serres, París
- La Escuela Estienne, París
- Escuelas, institutos y centros en los países en desarrollo
- Las estructuras de recepción (empresas, organizaciones no gubernamentales...) avaladas por la UNESCO

## **EL PROGRAMA**

### ESTUDIANTES BENEFICIADOS

- **Número de beneficiados**

Nueve beneficiados:

- Cinco estudiantes franceses
- Cuatro estudiantes de países en desarrollo

- **Estatus de los beneficiados**

Estudiantes franceses:

- realizando su DMA (Diploma de Oficios del Arte) en una de las escuelas de arte asociadas
- en segundo año de DMA
- merecedores y/o becados por la CROUS

Estudiantes de países en desarrollo:

- con nivel de estudios equivalente
- inscritos en las escuelas/organizaciones/universidades similares
- merecedores y/o becados o equivalente

- **Modo de selección de los beneficiados**

Los estudiantes deben completar el formulario de candidatura elaborado en colaboración con las escuelas asociadas.

Deben exponer su proyecto así como su motivación por la técnica que ellos desarrollan y más ampliamente, por el programa.

>Completan el formulario de candidatura

>Adjuntan fotografías de sus trabajos

>Adjuntan un video de presentación (duración: 4 a 6 minutos-objetivos: presentarse a sí mismo, presentar sus motivaciones y lo que les gustaría aprender/descubrir gracias al programa).

Cada escuela presenta entre 3 y 5 formularios. Le hace llegar los formularios a la UNESCO por orden de prioridad, acompañado de un consejo.

El jurado compuesto por representantes de la UNESCO y de la Fundación Cultura & Diversidad estudia los pedidos y se informa sobre los formularios.

Un(a) solo(a) estudiante es elegido(a) por escuela asociada.

## MODALIDADES FINANCIERAS y ORGANIZACIONALES DEL VIAJE DE ESTUDIOS

- **Soporte logístico en relación a todo tema operacional**

El estudiante puede beneficiarse de un apoyo logístico del programa antes de su partida:

-relación administrativa con el organismo profesional de recibida

-expedición de una atestación a las autoridades del país de recibida para la obtención de una visa u otras formalidades administrativas

-asistencia para la búsqueda de un alojamiento

El estudiante puede también beneficiarse de un apoyo logístico y administrativo una vez llegado al destino. El programa queda en continuo contacto con cada beneficiado.

- **Soporte financiero**

Los estudiantes reciben una ayuda financiera cubriendo los gastos de la estadía de cuatro meses en el extranjero (alojamiento, alimentación, etc) así como los relacionados a viajes/trayectos ligados a la pasantía y a la compra de material.

El programa se hace cargo del pasaje de avión, ida y vuelta.

Después que el estudiante entregue un informe bajo la forma de un “diario de viaje”, un certificado de participación al programa realizado por la UNESCO/Fundación Cultura & Diversidad le será entregado.

- **El estudiante beneficiado del viaje de estudios no recibe salario ni indemnizaciones complementarias.**
- **Un acuerdo de pasantía será firmado entre el estudiante, la escuela y el o los organismos del país receptor.**

## OBLIGACIONES PARTICULARES

El beneficiado debe cumplir a lo largo de los cuatro meses de su viaje de estudios al extranjero una cierta cantidad de obligaciones:

- **Obligación de respetar el reglamento del organismo profesional que lo recibe (comportamiento, asiduidad, etc.)**
- **Obligación de seguimiento regular a través de intercambios telefónicos y electrónicos entre el estudiante y el programa,**
- **Obligación de completar regularmente, según un calendario fijado, a la Unesco y a la Fundación Cultura & Diversidad un “Carnet de viaje”. Ese carnet de Viaje será completado por el estudiante a lo largo de toda su estadía. Describirá su trabajo, sus progresos, sus dificultades...Recopilará producciones que testimoniarán su proceso de trabajo (croquis, borradores, muestras)**

## VALORIZACIÓN DEL TRABAJO EFECTUADO

### ENTREGA DEL CERTIFICADO

- Los alumnos recibirán un certificado de participación del programa UNESCO-Fundación Cultura & Diversidad.
- El trabajo de los estudiantes será valorado en exposiciones y ferias internacionales en Francia y en otros países para facilitar su inserción profesional.

### CALENDARIO ESTIMATIVO

- **2 de abril 2012:** lanzamiento del llamado a los candidatos en las escuelas asociadas francesas. El formulario de candidatura debe ser retirado de la escuela asociada.
- **18 de mayo 2012:** fecha límite para entregar el formulario de la candidatura
- **Comienzos de junio 2012:** selección de los estudiantes y suministro de sus candidaturas a las posibles empresas que los recibirán.
- **Comienzos de julio 2012:** preparación de la partida.
- **Noviembre 2012-2013:** viaje de estudio de estudiantes franceses.
- **Noviembre 2012:** lanzamiento del llamado a la candidatura en las escuelas asociadas de los países en desarrollo siguiendo las mismas modalidades.
- **Principios enero 2013:** selección de los estudiantes de los países en desarrollo y entrega de los formularios de candidatura a las empresas francesas susceptibles a recibirlos.
- **Abril 2013-julio 2013:** viaje de estudios de los países en desarrollo a Francia.
- **A partir del fin de viajes de estudios:** valorización del trabajo de los estudiantes a través de las exposiciones y ferias internacionales.

**PROGRAMA VIAJAR PARA APRENDER LOS OFISIOS DEL ARTE  
UNESCO Y FUNDACIÓN CULTURA & DIVERSIDAD  
2012-2013  
FORMULARIO DE CANDIDATURA**

Formulario a enviar imperativamente **antes del 14 de diciembre de 2012**

A través de su establecimiento

Dirigiéndose a:

**Pauline Blanchet**

UNESCO-Secteur de la Culture

1, rue Miollis-75732 Paris

Foto Carnet

Se agradece que adjunte a al formulario de candidatura, fotos de sus trabajos así como un video de presentación de 4 a 6 minutos (objetivos: presentarse, presentar su trayectoria y su motivación, lo que quiere aprender y descubrir gracias al programa).

El formulario requiere datos personales y profesionales, así como relativos a los estudios del alumno (formación, publicaciones, trabajos, distinciones, premios y anteriores experiencias en el extranjero). Luego se deberán responder una serie de preguntas con respecto a las motivaciones. El alumno deberá explicitar su especialidad y competencias adquiridas, las carencias que encuentra en sus estudios, las razones por las que quiere realizar el viaje, así como manifestar qué le aportaría esta pasantía y por qué la quiere hacer.

- Finalmente deberá especificar en qué fechas preferiría realizar su viaje de 4 meses.